

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**EL BERRUECO**

CONTRATACIÓN

Por Acuerdo de Pleno, de fecha 25 de enero de 2024, se acordó la delegación de competencia de contratación y aprobación de certificaciones de obra de ejecución del proyecto del tanatorio de El Berrueco, Madrid, del Pleno en el alcalde, con la finalidad de agilizar los procedimientos, aumentando el grado de eficacia de los servicios.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Berrueco, a 31 de enero de 2024.—El alcalde, Jaime Sanz Lozano.

(03/1.647/24)

